



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 3.916 /

**MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
MARIANELA ESCOBAR MELO Y
SOCIEDAD CONSTRUCTORA MGR**

Laja, 22 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

1. Solicitudes de Patentes Municipales y sus antecedentes;
2. Memos N° 120, de fecha 22 de Mayo de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las siguientes Patentes Municipales:

NOMBRE	: MARIANELA DEL C. ESCOBAR MELO
R.U.T.	:
DIRECCION	: BALMACEDA N°408, OFICINA 2-A
GIRO	: SERVICIOS JURIDICOS
PATENTE	: PROFESIONAL
RAZON SOCIAL	: SOCIEDAD CONSTRUCTORA MGR
R.U.T.	:
REPRESENTANTE LEGAL	: ROBERT ESTEBAN PEÑA MORALES ✓
R.U.T.	:
DIRECCION	: CAUPOLICAN N° 506 2-2107
GIRO	: CONSTRUCCION, OBRAS CIVILES
PATENTE	: COMERCIAL (OFICINA)

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

**Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal**

VFT/LAL/ABD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control

Saluda atentamente,
Certifico



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

30 MAYO 2017